



Ordenan al Senado incorporar a otros 71

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral federal ordenó ayer al Senado incorporar a la tómbola de hoy a 71 aspirantes a cargos del Poder Judicial.

Se prevé que alrededor del mediodía, la Cámara alta realice el sorteo para elegir a quienes serán candidatos a jueces de Distrito y magistrados de Circuito.

Los otros cuatro cargos —ministros y magistrados de salas regionales, Sala Superior y Tribunal de Disciplina Judicial—, tienen menos candidatos o los exactos requeridos, por lo que no será necesaria la tómbola.

La Sala Superior determinó reingresar a 71 personas al considerar que el Comité de Evaluación del

PJF no acreditó que no cumplieran con los requisitos, pues si eran elegibles, por lo que tenían derecho a participar en la siguiente etapa.

De ese total, 36 son aspirantes a jueces de Distrito y 33 a magistraturas de Circuito.

Otros dos son aspirantes a ministros, con lo cual quedan 27 contendientes, justo los que pueden pasar, por lo que tampoco se requeriría sorteo.

A horas de la tómbola, antes de conocerse el reporte del Tribunal Electoral federal, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, dijo que esperaba las listas definitivas de aspirantes.

“Todo indica que son en torno a 70 insaculaciones”, apuntó.